

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidenta de la Comisión Informativa de **HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y REGIMEN INTERIOR**, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior, que se celebrará **el día 23 de Marzo de 2017, a las 08,15 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de las Sesiones celebradas por esta Comisión los días 26 de enero y 16 de febrero de 2017._

2.- Resolución de alegaciones y Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro para el ejercicio 2017.

3.- Aprobación de los planes presupuestarios a medio plazo 2018-2020: dación de cuenta.

4.- Ruegos y Preguntas

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

En Barbastro, a 20 de Marzo de 2017